ADENDA Nº 01/2013

CONTRATO Nº 10/2012 - REF.: LC Nº 01/2012

LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, representada en este acto por el **SR. JOSÉ MOLINAS VEGA**, Ministro – Secretario Ejecutivo, designado en el cargo por Decreto Nº 35 de fecha 16 de agosto de 2013, en adelante denominado el **LOCATARIO**, y por la otra el **SR. RODRIGO CAMPOS CERVERA**, con Cédula de Identidad N° 31519, en adelante el **LOCADOR**.

Atendiendo las partes la necesidad de realizar modificaciones en virtud al Contrato Nº 10/2012 de fecha 06 de diciembre de 2012.

Considerando el Memorándum DGP Nº 435/2013, remitido por la Dirección de Gestión de Proyectos, a través del cual solicita la ampliación del plazo y el monto del Contrato Nº 10/2012, con relación a la Locación de Inmueble Nº 01/2012 "Alquileres de Inmuebles para Oficina del INAPP".

Considerando el Memorándum DAJ Nº 231/2013, de Asesoría Jurídica, a través del cual expresa: Que, por tanto esta dependencia considera jurídicamente viable la suscripción de una Adenda al Contrato de Locación de Inmueble Nº 10/2013 suscrito entre CASA BOLLER S.A. y la Secretaría Técnica de Planificación, ya que el procedimiento se adecua a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", siempre y cuando se verifique que el monto y el plazo a ser modificado no sobrepase el veinte porciento de lo originalmente pactado.

Se procede a emitir esta adenda, a fin de ampliar el plazo del contrato hasta el 31 de diciembre de 2013 y el monto hasta la suma de Gs. 6.967.742 (Guaraníes seis millones novecientos sesenta y siete mil setecientos cuarenta y dos).

LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LA EMPRESA CASA BOLLER S.A., actuando cada uno por intermedio de sus representantes, firman la presente ADENDA – CONTRATO Nº 10/2012- REF.: LC 01/2012, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 5 días del mes de Diciembre del año 2013.

SR. RODRIGO CAMPOS CERVERA
Locador

SR. JOSÉ MOLINAS VEGA
Ministro - Secretario Ejecutivo
Locatario